

Firman hoy las nuevas ayudas de 426 euros para parados de larga duración.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 15/12/2014 13:29

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, firmará este lunes con los líderes de CC.OO., UGT, CEOE y Cepyme, Ignacio Fernández Toxo, Cándido Méndez, Juan Rosell y Antonio Garamendi, respectivamente, el acuerdo sobre la nueva ayuda a parados de larga duración para los años 2014 y 2015.

Leer más en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/12/15/firman-hoy-el-acuerdo-sobre-la-nueva-ayuda-de-426-euros-para-parados-de-larga-duracion-de-2014-y-2015/>

Salu2

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por Sergio González Perez - 15/12/2014 12:31

Comentario enviado por Sergio Gonzalez Perez:

Buenas, me pueden aclarar lo de las cargas familiares?? aqui en su noticia no pone nada de eso, pero en los medios de comunicacion dicen que uno de los requisitos es tener cargas familiares para acceder a esta nueva ayuda, y supongo que si es asi, se refiere a tener hijos?? o hay alguna otra carga familiar que valga??

Gracias.

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 15/12/2014 13:07

Se requiere tener cargas familiares.

Sergio Gonzalez Perez:

Buenas, me pueden aclarar lo de las cargas familiares?? aqui en su noticia no pone nada de eso, pero en los medios de comunicacion dicen que uno de los requisitos es tener cargas familiares para acceder a esta nueva ayuda, y supongo que si es asi, se refiere a tener hijos?? o hay alguna otra carga familiar que valga??

Gracias.

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por juan - 15/12/2014 14:56

Comentario enviado por juan:

Hola buenas tengo una pregunta yo llevo 2 años en paro y mi mujer trabaja , tengir derecho ala ayuda?
O a otra ayuda?

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por mari - 15/12/2014 17:43

Comentario enviado por mari:

hola , tengo 39 años , nunca he cobrado ninguna prestación pero si he trabajado hace 15 años 90 días en total , mi marido esta cobrando la raí , tengo 3 hijos menores , tengo derecho a solicitar la nueva ayuda , saludos

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por marco - 15/12/2014 17:46

Comentario enviado por marco:

hola , he dejado de cobrar la primera raí hace 6 meses y medio , mi pareja esta cobrando la renta agraria 426 euros durante 6 meses , tenemos un hijo menor a cargo , puedo solicitar la nueva ayuda o tengo que esperar al año para solicitar la segunda raí , gracias

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por carmen mero - 15/12/2014 20:50

Comentario enviado por carmen mero:

Hola porfavor quiero saber la nueba ayuda es solo para los para dis de larga duracion que tengan 45 anos Yo soy parada de larga duracion y tengo 39 anos tengo un hijo en mi pais de 21 anos tiene discapacdad auditiba 40 de discapacidad

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 15/12/2014 22:31

Es posible, pero con los datos aportado es imposible de darle una respuesta con certeza.

Leete las condiciones arriba y verifica si los cumples.

Salu2

juan:

Hola buenas tengo una pregunta yo llevo 2 años en paro y mi mujer trabaja , tengir derecho ala ayuda?
O a otra ayuda?

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 15/12/2014 22:32

No, esta ayuda es para los que han cobrado el Plan Prepara o la RAI, es decir, que hayan trabajado alguna vez y por al menos 6 meses.

Salu2.

mari:

hola , tengo 39 años , nunca he cobrado ninguna prestación pero si he trabajado hace 15 años 90 días en total , mi marido esta cobrando la raí , tengo 3 hijos menores , tengo derecho a solicitar la nueva ayuda , saludos

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 15/12/2014 22:33

Sí, todos los datos que aportas cumple las condiciones.

Eso sí, habrá que ver si cumples el resto de los requisitos.

Salu2.

marco:

hola , he dejado de cobrar la primera raí hace 6 meses y medio , mi pareja esta cobrando la renta

agraría 426 euros durante 6 meses , tenemos un hijo menor a cargo , puedo solicitar la nueva ayuda o tengo que esperar al año para solicitar la segunda rai , gracias

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 15/12/2014 22:33

No hace falta tener más de 45 años.

Salu2.

carmen mero:

Hola porfavor quiero saber la nueva ayuda es solo para los para dis de larga duracion que tengan 45 anos Yo soy parada de larga duracion y tengo 39 anos tengo un hijo en mi pais de 21 anos tiene discapacdad auditiva 40 de discapacidad

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por MARI PAZ - 16/12/2014 09:43

Comentario enviado por MARI PAZ:

Un saludo

Deje de cobrar el rai el primero hace 7 meses, y lo demás lo cumplo todo.Me correspondería la nueva ayuda?

gracias

Cobramos la pensión de alimentos 772, para mis tres hijos.

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 16/12/2014 11:55

Las condiciones económicas para la RAI y la nueva ayuda es la misma, así que pienso que sí que te darían la nueva ayuda.

MARI PAZ:

Un saludo

Deje de cobrar el rai el primero hace 7 meses, y lo demás lo cumplo todo.Me correspondería la nueva ayuda?

gracias

Cobramos la pension de alimentos 772, para mis tres hijos.

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por luis - 16/12/2014 17:43

Comentario enviado por luis:

hola , he terminado de cobrar la segunda raí hace 7 meses pero tengo entendido que para cobrar esta nueva ayuda hay que tener agotado las 3 raí , es eso cierto ,
saludos

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 17/12/2014 10:24

En las condiciones dicen que hay que haber cobrado hace al menos 6 meses el Plan Prepara o la RAI, pero no dice que se tenga que haber agotado las 3 RAIs... habrá que esperar a la articulación definitiva de la ley.

Salu2.

luis:

hola , he terminado de cobrar la segunda raí hace 7 meses pero tengo entendido que para cobrar esta nueva ayuda hay que tener agotado las 3 raí , es eso cierto ,
saludos

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por MARI PAZ - 17/12/2014 14:09

Comentario enviado por MARI PAZ:

Y CUANDO SALDRA LA ARTICULACION DEFINIVA.

Y QUIEN ERES?

SALU2

GRACIAS.

PERO ES VERDAD POR NINGUN SITO PONE LOS 3 RAI . SI 6 MESES ANTES DE COBRAR EL RAI.

SI NO QUIEN LO COBRARIA?

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por MARI PAZ - 17/12/2014 14:10

Comentario enviado por MARI PAZ:

DESPUES, PERDON.

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 18/12/2014 10:45

Ya quisiera saber nosotros...

Sólo pone que tiene que haber cobrado previamente el Plan Prepara o la RAI 6 meses antes.

Salu2.

MARI PAZ:

Y CUANDO SALDRA LA ARTICULACION DEFINIVA.

Y QUIEN ERES?

SALU2

GRACIAS.

PERO ES VERDAD POR NINGUN SITO PONE LOS 3 RAI . SI 6 MESES ANTES DE COBRAR EL RAI.

SI NO QUIEN LO COBRARIA?

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por MARI PAZ - 18/12/2014 12:50

Comentario enviado por MARI PAZ:

Hoy he llamado,y me han dicho,que o hay nada definitivo, queno pida cita para informarme en el paro, hasta que no salga en el BOE. Que tiene que tardar poco ya.

Yo en cuanto me entere lo pongo .

Gracias

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 18/12/2014 13:55

Efectivamente, no debería de tardar mucho...

MARI PAZ:

Hoy he llamado,y me han dicho,que o hay nada definitivo, queno pida cita para informarme en el paro, hasta que no salga en el BOE. Que tiene que tardar poco ya.

Yo en cuanto me entere lo pongo .

Gracias

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por MARI PAZ - 20/12/2014 08:18

Comentario enviado por MARI PAZ:

ya ha salido en el BOE, LA LEY.

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 20/12/2014 08:22

Efectivamente.

MARI PAZ:

ya ha salido en el BOE, LA LEY.

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por MARI PAZ - 20/12/2014 08:35

Comentario enviado por MARI PAZ:

ME PAREDE QUE HAY QUE AGOTAR LOS TRES RAI PARA QUE TE LO DEN LO DEN, PERO NO LO SE SEGURO.

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por MARI PAZ - 20/12/2014 08:38

Comentario enviado por MARI PAZ:

ME LO PODEIS CONFIRMAR.
GRACIAS

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 21/12/2014 08:55

Según he leído el BOE, no dice nada de eso; así que interpreto que no hace falta.

Con que hayas recibido una RAI hace más de 6 meses es suficiente.

MARI PAZ:

ME PAREDE QUE HAY QUE AGOTAR LOS TRES RAI PARA QUE TE LO DEN LO DEN, PERO NO LO SE SEGURO.

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 21/12/2014 08:55

Leete las condiciones en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/12/20/la-nueva-ayuda-para-desempleados-de-larga-duracion-se-podra-solicitar-a-partir-del-15-de-enero/>

Salu2.

MARI PAZ:

ME LO PODEIS CONFIRMAR.
GRACIAS

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por domingo - 21/12/2014 16:59

Comentario enviado por domingo:

Hola buenas tardes tendría derecho a esta ayuda yo soy padre soltero,tengo 1 hijo de 7 años,y he acabado de cobrar la 1 raí hace 7 meses yo vivo en casa de mi madre que cobra una pensión de viudedad de 630 €x14 y con mi pareja que cobraentre 700 y 800 € brutos saludos y gracias

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 22/12/2014 15:42

Debes de agotar primero las 3 RAIs para poder después cobrar la nueva ayuda.

domingo:

Hola buenas tardes tendría derecho a esta ayuda yo soy padre soltero,tengo 1 hijo de 7 años,y he acabado de cobrar la 1 raí hace 7 meses yo vivo en casa de mi madre que cobra una pensión de viudedad de 630 €x14 y con mi pareja que cobraentre 700 y 800 € brutos saludos y gracias

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por domingo - 22/12/2014 16:34

Comentario enviado por domingo:

En un comentario tuyo anterior a Mary Paz interpretabas que no había que agotar las 3 raí tu comentario fue con que hayas recibido una raí hace más de 6 meses es suficiente entonces no entiendo porque yo tendría que agotar 3 me lo podrías explicar igual son casos diferentes sa ludos

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por MARI PAZ - 22/12/2014 19:22

Comentario enviado por MARI PAZ:

ya ha salido en el BOE , HOY HE LLAMADO Y ME HAN DICHO QUE TIENES QUE HABER

COBRADO LOS 3 RAI.

LLAMA AL PARO, COMO PARA PEDIR CITA Y LE DAS A NUMERO 2 Y TE INFORMAN, PERO COMO NO CAMBIEN, TIENE QUE SER LOS3 RAI

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 29/12/2014 09:54

Efectivamente, así figura en el BOE y de momento no hay nada que hacer.

La nueva ayuda, es la última estación de las ayudas del SEPE, si tienes derecho a otra ayuda, no puedes solicitar ésta.

Salu2.

MARI PAZ:

ya ha salido en el BOE , HOY HE LLAMADO Y ME HAN DICHO QUE TIENES QUE HABER COBRADO LOS 3 RAI.

LLAMA AL PARO, COMO PARA PEDIR CITA Y LE DAS A NUMERO 2 Y TE INFORMAN, PERO COMO NO CAMBIEN, TIENE QUE SER LOS3 RAI

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por Rafael - 09/01/2015 12:01

Comentario enviado por Rafael:

Hola. Deje de trabajar por baja voluntaria en Noviembre de 2013. Lo único que he conseguido en el 2014 es una beca de 4 meses como conserje (o sea, no he cotizado). Estoy en el paro y no cobro ni prestación, ni subsidio alguno (desde diciembre de 2013). Mi discapacidad del 55%, no es motivo de prestación tampoco. Tengo dos hijos y mi mujer trabaja, pero segun el calculo no llegamos al 75% de smi. Puedo solicitar esa ayuda? Ya que por lo que he leído, hay que estar en el paro por causa involuntaria. Un saludo.

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por halima - 11/01/2015 18:59

Comentario enviado por halima:

hola soy un madre casada cet tengo un higo mi marido esta trabajando et yu has trabajado mas de 4 meses mi pregunta es si tengo directcho para cobrar esta nueva ayouda et gracias

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 12/01/2015 10:20

Me temo que no tienes derecho a ninguna ayuda de SEPE por darte de baja voluntaria de tu empleo.

Salu2.

Rafael:

Hola. Deje de trabajar por baja voluntaria en Noviembre de 2013. Lo único que he conseguido en el 2014 es una beca de 4 meses como conserje (o sea, no he cotizado). Estoy en el paro y no cobro ni prestación, ni subsidio alguno (desde diciembre de 2013). Mi discapacidad del 55%, no es motivo de prestación tampoco. Tengo dos hijos y mi mujer trabaja, pero segun el calculo no llegamos al 75% de smi. Puedo solicitar esa ayuda? Ya que por lo que he leído, hay que estar en el paro por causa involuntaria. Un saludo.

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 12/01/2015 10:21

Si has trabajado 4 meses, tienes derecho a pedir el subsidio de desempleo por tener cargas familiares siempre que con las rentas de tu marido no exceda el límite.

Salu2.

halima:

hola soy un madre casada cet tengo un higo mi marido esta trabajando et yu has trabajado mas de 4 meses mi pregunta es si tengo directcho para cobrar esta nueva ayouda et gracias

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por morad - 15/01/2015 10:40

Comentario enviado por morad:

hola yo sin trabajo hace 4años sin alta tengo 30 anos la pregunta es se tengo derecho para solicitar esta ayuda nueva gracias?

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 15/01/2015 10:50

No nos indicas suficiente información para decirte si tienes derecho.

leete la condiciones en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/01/15/desde-hoy-se-puede-solicitar-la-nueva-ayuda-de-2015-d-e-426-euros-para-parados-de-larga-duracion/>

Salu2.

morad:

hola yo sin trabajo hace 4años sin alta tengo 30 anos la pregunta es se tengo derecho para solicitar esta ayuda nueva gracias?

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por morad - 15/01/2015 11:04

Comentario enviado por morad:

Hola estoy sin trabajo hace 4 años casado mi mujer esta embarazada haber se tengo derecho para la ayuda nueva me contestas por fa gracias

morad:

hola yo sin trabajo hace 4años sin alta tengo 30 anos la pregunta es se tengo derecho para solicitar esta ayuda nueva gracias?

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 15/01/2015 11:19

Sigue sin aportar suficiente información.

Esta ayuda es muy compleja y requiere muchas condiciones.

Como ya le indiqué, lease el artículo enlazado.

morad:

Hola estoy sin trabajo hace 4 años casado mi mujer esta embarazada haber se tengo derecho para la ayuda nueva me contestas por fa gracias

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tini - 23/01/2015 05:24

Comentario enviado por tini:

es compatible con la pension no contributiva?????

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 24/01/2015 04:52

Yo creo que debe ser similar que la RAI que no es compatible con las PNCs. De hecho pienso que no es compatible ninguna ayuda del SEPE con las PNCs.

Lo que hacen es suspender la PNC mientras se cobra una ayuda del SEPE.

tini:

es compatible con la pension no contributiva?????

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por sandra - 28/01/2015 13:06

Comentario enviado por sandra:

Hola la situacion es la siguiente padre viudo con pension de 500×14 e hijo con orfandad de 180×14, parado de larga duracion cumple todos los demas requisitos pero por renta seria posible?? Y ademas en la ayuda compatible con la viudedad y orfandad??

Un saludo

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para

parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 30/01/2015 09:59

No, ya que superas los 486,45 euros de rentas mensuales.

Salu2.

sandra:

Hola la situacion es la siguiente padre viudo con pension de 500×14 e hijo con orfandad de 180×14, parado de larga duracion cumple todos los demas requisitos pero por renta seria posible?? Y ademas en la ayuda compatible con la viudedad y orfandad??

Un saludo

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por LAURA - 15/03/2015 08:21

Comentario enviado por LAURA:

He trabajado 30 años, me han echado, mi marido gana 1.015 euros al mes, mis hijos ya son mayores de 26 años (aunque siguen a mi cargo), por esto no tengo derecho a ningún subsidio por ganar más de 972 euros al mes. Tampoco tendré derecho a jubilación por no cumplir sólo uno de los requisitos que es haber cotizado dos años dentro de los últimos quince.

Mi vecina tiene dos hijos menores, su marido gana 1.900 euros al mes, ha trabajado en toda su vida 6 años, le han dado el subsidio durante 21 meses de 426 euros al mes y después tendrá hasta los 65 años la misma cantidad todos los meses, al acogerse al "subsidio para mayores de 55 años", como cotiza durante este tiempo, seguidamente tendrá "Su merecida jubilación" hasta que se muera. 1.900 euros del marido más 426 euros de ella para siempre, total 2.326 euros, ..

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 16/03/2015 15:15

Ya...

En tu caso, podrías acogerte a un convenio especial y cotizar esos 2 años para poder cobrar la pensión.

LAURA:

He trabajado 30 años, me han echado, mi marido gana 1.015 euros al mes, mis hijos ya son mayores de 26 años (aunque siguen a mi cargo), por esto no tengo derecho a ningún subsidio por ganar más de 972 euros al mes. Tampoco tendré derecho a jubilación por no cumplir sólo uno de los requisitos que es

haber cotizado dos años dentro de los últimos quince.

Mi vecina tiene dos hijos menores, su marido gana 1.900 euros al mes, ha trabajado en toda su vida 6 años, le han dado el subsidio durante 21 meses de 426 euros al mes y después tendrá hasta los 65 años la misma cantidad todos los meses, al acogerse al "subsidio para mayores de 55 años", como cotiza durante este tiempo, seguidamente tendrá "Su merecida jubilación" hasta que se muera. 1.900 euros del marido más 426 euros de ella para siempre, total 2.326 euros, ..

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por enrique - 23/03/2015 09:11

Comentario enviado por enrique:

Hola soy Enrique y en junio se me acaba el paro 2 años me han ficho que podría solicitar la ayuda de 426€ reto segun he leído no me la concederán ya que no tengo hijos a mi cargo

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 23/03/2015 09:20

Al no tener hijos a cargo, has de pedir el Plan Prepara:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/02/11/programa-recualificacion-profesional-de-quienes-agoten-su-prestacion-la-ayuda-de-los-400-euros/>

Salu2

enrique:

Hola soy Enrique y en junio se me acaba el paro 2 años me han ficho que podría solicitar la ayuda de 426€ reto segun he leído no me la concederán ya que no tengo hijos a mi cargo

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por Alberto - 26/03/2015 19:30

Comentario enviado por Alberto:

Hola, mi situación es la siguiente:

Yo estoy cobrando la ayuda, pero mi señora ha encontrado trabajo este mes de media jornada y nos pasamos por 4€ de los 486,45, nos van a quitar el subsidio?

Un saludo.

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 27/03/2015 10:19

¿No puede pedir a su jefe que le pague 10 euros menos?

Alberto:

Hola, mi situación es la siguiente:

Yo estoy cobrando la ayuda, pero mi señora ha encontrado trabajo este mes de media jornada y nos pasamos por 4€ de los 486,45, nos van a quitar el subsidio?

Un saludo.

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por Eduvigis - 08/04/2015 21:45

Comentario enviado por Eduvigis:

Hola,

Cumplo todos los requisitos y solicite la ayuda, me hacen esperar un mes para llevarles los curriculums sellados por las empresas donde los he entregado y durante ese mes me sale trabajo. no entregue los curriculons en el sepe. El trabajo ha sido un mes a tiempo parcial para el ayuntamiento de mi pueblo. ya he terminado. ¿Puedo volver a solicitar la ayuda?.

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 10/04/2015 18:56

Sí, pídelo.

Eduvigis:

Hola,

Cumplo todos los requisitos y solicite la ayuda, me hacen esperar un mes para llevarles los curriculuns

sellados por las empresas donde los he entregado y durante ese mes me sale trabajo. no entregue los curriculons en el sepe. El trabajo ha sido un mes a tiempo parcial para el ayuntamiento de mi pueblo. ya he terminado. ¿Puedo volver a solicitar la ayuda?.

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por A. Sanz - 10/04/2015 19:45

Comentario enviado por A. Sanz:

Hola

Creo que cumplo los requisitos aunque actualmente estoy dado de alta de autónomo pero me voy a dar de baja ya que no facturo nada.

El caso es que agoté la prestación que me quedaba antes de darme de alta de autónomo (con la cuota superreducida) y no han pasado ni 12 meses, en su momento me dijeron que si no pasaban 24 meses podría pedir esta ayuda si me daba de baja de autónomo, ¿sigue siendo así?

Gracias

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 13/04/2015 09:53

Sí, efectivamente.

A. Sanz:

Hola

Creo que cumplo los requisitos aunque actualmente estoy dado de alta de autónomo pero me voy a dar de baja ya que no facturo nada.

El caso es que agoté la prestación que me quedaba antes de darme de alta de autónomo (con la cuota superreducida) y no han pasado ni 12 meses, en su momento me dijeron que si no pasaban 24 meses podría pedir esta ayuda si me daba de baja de autónomo, ¿sigue siendo así?

Gracias

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por sara - 27/10/2015 15:54

Comentario enviado por sara:

Hola termine en mayo la 3rai no cobro nada tengo minusvalia de un 38% y no tengo cargas familiares a

que ayudas tengo derecho

=====

RE: Firman hoy el acuerdo sobre la nueva ayuda de 426 euros para parados de larga duración de 2014 y 2015

Escrito por tucapital.es - 28/10/2015 08:57

Del SEPE nada.

Mira a ver si en tu Comunidad autónoma concede una renta social.

Salu2.

sara:

Hola termine en mayo la 3rai no cobro nada tengo minusvalia de un 38% y no tengo cargas familiares a que ayudas tengo derecho

=====